

Número: ACT/065/2014

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las once horas con treinta minutos del martes once de noviembre de dos mil catorce, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Francisco José Barnés de Castro, Comisionado
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los siete Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a Desarrollos Dine, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Fistera Energy San Fernando, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Fistera Energy Santa María 1, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Nutricarsa, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente



- 
5. Proyecto de resolución por la que se otorga a Clarum Energy, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
 6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera y Cuarta del Permiso para Importar Energía Eléctrica E/928/IMP/2012, otorgado a Spectrum Brands HHI México, S. de R. L. de C. V.
 7. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento E/965/AUT/2012, otorgado al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora
 8. Proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de glp:
 - a. PGPB-Sector Cárdenas. Permiso G/246/LPT/2010
 - b. PGPB-Sector Mendoza. Permiso G/246/LPT/2010
 - c. Terminal de LNG de Altamira, S. de R. L. de C. V. Permiso G/138/ALM/2003
 9. Proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de generación de energía eléctrica:
 - a. Manantiales La Asunción, S. A. de C. V., Permiso E/500/AUT/2006
 - b. Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., Permiso E/520/AUT/2006
 - c. Compañía de Energía Mexicana, S. A. de C. V., Permiso E/574/AUT/2007
 - d. Pemex-Petroquímica, Complejo Petroquímico Independencia Permiso E/605/COG/2007
 - e. Energía EP, S. de R. L. de C. V., Permiso E/808/AUT/2009
 - f. Sky EPS Supply, S. A. de C. V. Permiso E/987/COG/2013
 10. Proyectos de resolución por las que se evalúan las ofertas técnicas presentada para la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-023-2014, que tendrá por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Sinaloa, por los siguientes participantes:
 - a. Gas Natural México, S. A. de C. V.
 - b. Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
 - c. GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V.

- 
11. Proyecto de resolución por la que se responde a la solicitud de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de aprobar la propuesta de los costos de internación a que se refiere la Directiva sobre la Determinación del Precio Límite Superior del Gas Licuado de Petróleo Objeto de Venta de Primera Mano DIR-GLP-001-2008, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, respecto al periodo comprendido de noviembre de 2014 a abril de 2015

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Desarrollos Dine, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento con una capacidad de 7.36 MW, mediante un motogenerador de combustión interna ubicado en Solidaridad, Quintana Roo, con una inversión original de 5.88 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar **Desarrollos Dine, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/518/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1218/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.
- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Fistera Energy San Fernando, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento con una capacidad de 125.0 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Benjamín Hill, Sonora, con una inversión original de 212.5 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Fistera Energy San Fernando, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/519/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1219/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.
- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a proyectos de resolución por la que se



otorga a Fistera Energy Santa María 1, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento con una capacidad de 166 MW, mediante un parque eólico, ubicado en Galeana, Chihuahua, con una inversión original de 282.2 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Fistera Energy Santa María 1, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/520/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1220/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Nutricarsa, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad de 1.06 MW, mediante un motogenerador de combustión interna, ubicado en Umán, Yucatán, con una inversión original de 0.84 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Nutricarsa, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/521/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1221/AUT/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Clarum Energy, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad de 2.56 MW, mediante motogeneradores de combustión interna, ubicado en Lerdo, Durango, con una inversión original de 2.04 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Clarum Energy, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/522/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1222/COG/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera y Cuarta del Permiso para Importar Energía Eléctrica E/928/IMP/2012, otorgado



a Spectrum Brands HHI México, S. de R. L. de C. V., con las siguientes características: a) Disminuir la demanda máxima autorizada a importar de 6.0 MW a 3.0 MW, con un consumo estimado anual de 26.28 GWh; b) Precisar la demanda de la energía eléctrica importada para cada uno de sus puntos de carga autorizados en el Permiso, estableciendo para cada uno 1.5 MW; y c) Añadir un nuevo punto de entrega para la energía eléctrica importada en el enlace de interconexión en 230 kV de las líneas La Rosita-Imperial Valley (EE.UU.) y Tijuana-Otay Mesa (EE.UU.). Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/523/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento E/965/AUT/2012, otorgado al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, para modificar la fecha del inicio de la operación comercial de la central de generación de energía eléctrica autorizada en el Permiso, estableciendo para tal efecto el mes de diciembre de 2014. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/524/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día la Dirección General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados tres proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a dos permisionarios de transporte de glp y a un permisionario de almacenamiento de gas natural, los cuales están señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

| Resolución Núm. | Permisionario | Permiso |
|---------------------|---|----------------|
| RES/525/2014 | PGPB-Sector Cárdenas | G/246/LPT/2010 |
| RES/526/2014 | PGPB-Sector Mendoza | G/246/LPT/2010 |
| RES/527/2014 | Terminal de LNG de Altamira, S. de R. L. de C. V. | G/138/ALM/2003 |



- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día la Dirección General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados seis proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los permisionarios de generación de energía eléctrica señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

| Resolución Núm. | Permisionario | Permiso |
|------------------------|--|----------------|
| RES/528/2014 | Manantiales La Asunción, S. A. de C. V. | E/500/AUT/2006 |
| RES/529/2014 | Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V. | E/520/AUT/2006 |
| RES/530/2014 | Compañía de Energía Mexicana, S.A. de C.V. | E/574/AUT/2007 |
| RES/531/2014 | Pemex-Petroquímica.Complejo Petroquímico Independencia | E/605/COG/2007 |
| RES/532/2014 | Energía EP, S. de R. L. de C. V. | E/808/AUT/2009 |
| RES/533/2014 | Sky EPS Supply, S. A. de C. V. | E/987/COG/2013 |

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día el Comisionado Presidente Francisco J. Salazar Diez de Sollano, presentó a la consideración de los Comisionados tres proyectos de resolución por las que se evalúan las ofertas técnicas presentadas para la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-023-2014, que tendrá por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Sinaloa, por los siguientes participantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

| Resolución Núm. | Participante |
|------------------------|--|
| RES/534/2014 | Gas Natural México, S. A. de C. V. |
| RES/535/2014 | Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V. |
| RES/536/2014 | GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V. |



- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se responde la solicitud de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de aprobar la propuesta de los costos de internación a que se refiere la Directiva sobre la Determinación del Precio Límite Superior del Gas Licuado de Petróleo Objeto de Venta de Primera Mano DIR-GLP-001-2008, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, respecto al periodo comprendido de noviembre de 2014 a abril de 2015. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/437/2014**, la cual se anexa a esta acta.

Dentro de Asuntos Generales, y con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los Comisionados Marcelino Madrigal Martínez y Guillermo Zúñiga Martínez, someten a consideración de este Órgano de Gobierno su participación en:

- a. El Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, participará en:
- La sesión extraordinaria sobre 'Las Reformas en el Sector Eléctrico Mexicano y Rol del Regulador' que será impartida a los miembros de la Junta Directiva del Ente Operador del Mercado Eléctrico Centroamericano, el 18 de noviembre de 2014
 - El foro "Visión de la Reforma a la Industria Eléctrica en México" organizado por el Instituto Tecnológico de Morelia en la Ciudad de Morelia el 21 de noviembre de 2014
- b. El Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, participará en:
- La Sesión de Análisis de las Reformas en el Sector Eléctrico, organizado por la Revista "Energía a Debate" y la Asociación Mexicana de Energía, el 18 de noviembre de 2014, en el Auditorio del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad de la Ciudad de México

Al respecto, los Comisionados manifestaron su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos.

México, Distrito Federal, a 11 de noviembre de 2014.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Francisco José Barnés de Castro
Comisionado

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo